



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCIÓN NUM. 9

SERIE 2000-2001

RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ, A REALIZAR GESTIONES CON EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS, ENCAMINADAS A CONSEGUIR QUE LA CIUDADANÍA DE SALINAS, PUEDA RECIBIR TODOS LOS SERVICIOS QUE BRINDA DICHA AGENCIA EN LA OFICINA REGIONAL DE GUAYAMA.

POR CUANTO: Desde el año 2000, la Ciudadanía de Salinas tiene que ir al Pueblo de Coamo para solicitar los servicios que ofrece el DTRH, incluyendo los beneficios del Seguro por Desempleo.

POR CUANTO: Este cambio le ha traído una serie de problemas a los ciudadanos de Salinas y muy en especial a los desempleados de nuestro Pueblo que en su mayoría es gente pobre y humilde.

POR CUANTO: Las personas de Salinas que no tengan vehículo propio y requieran de alguno de los servicios que ofrece el DTRH tiene que llegar hasta el Pueblo de Santa Isabel y de allí hasta el Pueblo de Coamo, utilizando la transportación pública; incurriendo en gastos por un valor aproximado de \$7.50 ida y vuelta.

POR CUANTO: La transportación pública hacia dichos Pueblos es limitada y deficiente, ocasionando que en muchos casos las personas lleguen tarde y pierdan sus citas; teniendo que regresar otro día e incurrir en más gastos, ya que podrían perder los beneficios a los que tienen derecho.

POR TANTO: **RESUELVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

Sección 1ra: Autorizar al Alcalde, Hon. Abraham López Martínez, a realizar las gestiones necesarias con el Hon. Víctor Rivera, Secretario del DTRH, las Agencias pertinentes, Senadores y Representantes del Distrito de Guayama y con los recursos que sean necesarios para que la ciudadanía de Salinas, pueda recibir todos los servicios que ofrece el DTRH en la Oficina Regional de Guayama.

Sección 2da: Por ser de carácter urgente y necesaria, esta Resolución comenzará su vigencia a la fecha que sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde, Hon. Abraham López Martínez

Sección 3ra: Copia de esta Resolución será enviada al Hon. Víctor Rivera, Secretario del Trabajo, Senadores, Hon. Cirilo Tirado, Hon. Angel Rodríguez, Senadores Distrito de Guayama, Hon. Ricky Valero, Representante Distrito de Guayama, Hon. Presidente del Senado y Hon. Presidente de la Cámara de Representantes.

Roberto L. Mercado Colón
ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Iris D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

(2)

RESOLUCIÓN NÚM. 9

SERIE 2000-2001

Firmada por el Alcalde, Hon. Abraham López Martínez, a los 17 días del mes de
abril de 2001.


ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 9, Serie 2000-2001, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2001.

Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes: Roberto L. Mercado, Luis Díaz, Jacqueline Vázquez, Domingo Soliván, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, José M. Carrillo, María E. Espada, José A. Rodríguez, Luis M. Acosta, José R. Merced, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 17 de abril de 2001.


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL